

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
2018-2021**

En el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de marzo del 2020 dos mil veinte, día señalado para llevar a cabo la sexta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de Zapotlanejo, Jalisco, correspondiente a la Administración 2018-2021, estando reunidos en la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Reforma, número 02 dos, en la colonia Centro, de esta cabecera Municipal, previo citatorio e invitación, a los integrantes del Comité de Transparencia, **con el objetivo de decretar la suspensión de los términos en materia de transparencia de los días del 23 de marzo al 17 de abril del año, por la contingencia del COVID-19**, en su sexta sesión. -----

Confirmando que existe **Quórum Legal** para llevar a efecto de la presente sesión del Comité de Transparencia. -----

Contando con la presencia del Presidente Municipal y Presidente del Comité de Transparencia de Zapotlanejo, L.A.P. Héctor Álvarez Contreras-----

El C. José Rosario Camarena Hermosillo, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia de Zapotlanejo. -----

La Lic. Esperanza Guadalupe Orozco Robles, Contralora Ciudadana y Vocal del Comité de Transparencia -----

La presente sesión fue convocada conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Registro de Asistencia.
2. Bienvenida y exposición de motivos por parte del L.A.P. Héctor Álvarez Contreras, Presidente Municipal de Zapotlanejo y del Comité de Transparencia.
3. Presentación Revisión, discusión para decretar la suspensión de los términos en materia de transparencia de los días del 23 de marzo al 17 de abril del año en curso, por la contingencia COVID-19.
4. Observaciones y sugerencias por parte de los integrantes del Consejo.
5. Finaliza la reunión.

**EN EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.**-----

El Secretario Técnico del Comité de Transparencia de Zapotlanejo, Jalisco, el C. José Rosario Camarena Hermosillo, hace constar que se realizó un registro previo a la presente sesión, cuyas hojas de registro se anexarán a la presente acta como parte integral de la misma.-----

**EN EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.**-----

El Presidente Municipal, L.A.P. Héctor Álvarez Contreras se encarga de dar la bienvenida a los presentes -----  
-----

**EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.**-----

El C. José Rosario Camarena Hermosillo, hace uso de la voz, les presento para su **Presentación Revisión, discusión para decretar la suspensión de los términos en materia de transparencia de los días del 23 de marzo al 17 de abril del año en curso, por la contingencia COVID-19.**, En el desahogo de este punto, el Presidente instruye al Secretario para que explique el mismo, por lo que en uso de la voz, el Secretario del comité refiere a los presente:

Se les hace de su conocimiento que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, ha realizado lo pertinente para llevar a cabo las recomendaciones señaladas por el mandatario del estado, por lo que este órgano garante en materia de transparencia también suspendió los términos de las fechas, que en el presente se señalan, y con el objetivo de que el personal que labora en la Unidad de Transparencia tenga cumplimiento a las disposiciones sanitarias emitidas por órganos en el sector Salud, deberá de tomarse en consideración el distanciamiento social del personal antes señalado con las sociedad, a efecto de seguir propagando el virus en comento.

Por lo anteriormente expuesto, se pone a su consideración la suspensión de los términos de los procedimientos administrativos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios:

**ACUERDO PRIMERO.- se declara la suspensión de los procedimientos administrativos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, de los días del 23 veintitrés de marzo al 17 diecisiete de abril del año en curso, a efecto de que el personal de la Unidad de Transparencia de cumplimiento a las disposiciones ordenadas por los sectores de salud, por la contingencia COVID-19.**

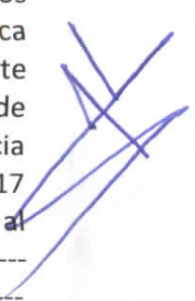
**EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.**-----

El Presidente Municipal, L.A.P. Héctor Álvarez Contreras, pregunta si ahí observaciones o sugerencias para la integración del Comité de Transparencia.-----  
-----



Tomando los usos de la voz los integrantes del Comité de Transparencia, donde responde cada uno que no hay asuntos que tratar

**EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.**-----

El L.A.P. Héctor Álvarez Contreras, procedió a declarar la suspensión de los procedimientos administrativos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, de los días del 23 veintitrés de marzo al 17 diecisiete de abril del año en curso, a efecto de que el personal de la Unidad de Transparencia de cumplimiento a las disposiciones ordenadas por los sectores de salud, por la contingencia COVID-19, dándose por terminada la presente sesión a las trece horas con del día 17 diecisiete de marzo del año en curso. Ordenándose hacer llegar copia simple del acta al Secretario General del h. ayuntamiento la presente acta.-----  
-----



Se da por terminado el presente acto, firmando los que en ella intervinieron.

NOMBRE	FIRMA
<p>L.A.P. Héctor Álvarez Contreras Presidente de la Comisión de Transparencia</p> 	
<p>C. José Rosario Camarena Hermosillo Secretario Técnico del Comité de Transparencia</p>	
<p>Lic. Esperanza Guadalupe Orozco Robles Vocal del Comité de Transparencia</p>	